
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-014-2023
“SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-014-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:41** horas del día **01 de febrero de 2023**, fecha señalada bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-014-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 20 de enero de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a la modificación realizada por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifican las cantidades expresadas de la convocatoria de fecha 20 de enero de 2023, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de ComprasBC para quedar de la siguiente manera:

Decía:

“...”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
		MÍNIMA	MÁXIMA	
1	ABRAZADERA BCE DOBLE 4"-2"	136	162	PIEZA
2	ABRAZADERA BCE DOBLE 6"-2"	24	28	PIEZA
3	ABRAZADERA BCE SENC 4"-3/4"	1,000	1,200	PIEZA

Debe decir:

“...”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
		MÍNIMA	MÁXIMA	
1	ABRAZADERA BCE DOBLE 4"-2"	220	264	PIEZA
2	ABRAZADERA BCE DOBLE 6"-2"	140	168	PIEZA
3	ABRAZADERA BCE SENC 4"-3/4"	3,520	4,224	PIEZA

A continuación, se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. En la página 10 de las bases de Licitación, paquete 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS” en descripción General se solicita “Medidor para agua potable fría de 5/8” X 3/4” Denominación 1.5 m³/h, con cuerpo de plástico. Roscas G1”. **Favor de permitirnos ofertar un Medidor de 5/8” X 3/4” con N2.5 m³/h y con conexiones para rosca G1” para tubería de 3/4”.** Gracias.

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2. En la página 10 de las bases de Licitación PAQUETE 2 “CADA MEDIDOR DEBE INCLUIR” se menciona “Tornillo de ajuste de plástico o Tornillo tapón, de bronce o material sintético, garantizado con precinto o dispositivo antifraude”. Considerando las innovaciones tecnológicas de seguridad para la elaboración de componente de los

medidores lo cuales una vez que estos son desarmados ya no se pueden volver a ensamblar a menos que lo realice el fabricante para avalar nuevamente su funcionalidad y eficiencia. **Considerando lo anterior favor de permitirnos participar con este dispositivo interno antifraude donde ya no se requiere este anillo o precinto antifraude ya que se encuentra dentro del medidor para poder cumplir con el requerimiento solicitado en las bases.**

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3. En la página 10 de las bases de Licitación PAQUETE 2 "CADA MEDIDOR DEBE INCLUIR" se menciona "El número del medidor deberá ser de 8 dígitos, iniciando con el año de fabricación," **Favor de permitirnos participar con un medidor cuyo año de fabricación viene grabado en la carátula independiente del número de serie, cumpliendo con los dígitos solicitados.**

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron **no tener ningún cuestionamiento que formular.**

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **07 de febrero del 2023** a las **10:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

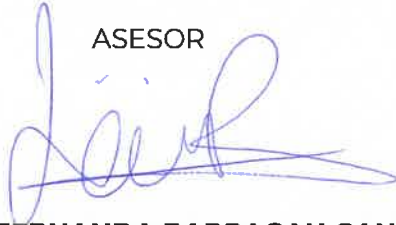
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. LUÍS GERMAN REYNOSA DÍAZ COORDINADOR DE LICITACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>


ASESOR



C. LIDIA FERNANDA BARRAGAN GANO

AUXILIAR DE COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR
ADQUISICIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Productos Químicos y Equipos del Norte SA de CV.	Ing. Angel Humberto Magallanes Lopez	

(Handwritten notes and signatures)

b

c

R

y